

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Concurso de estudios sobre el problema de las viviendas para las clases media y obrera y de anteproyectos para las mismas

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, hondamente preocupado por el problema de las viviendas para las clases media y obrera, ha decidido convocar el presente Concurso, como contribución a la resolución del mismo.

A poco que se profundice en el estudio de las causas que influyen en el estado actual del problema de la vivienda en España, se ve que a los factores puramente arquitectónicos se superponen otras influencias de tipo económico, industrial y social que los condiciona en tal forma que no sería posible alcanzar una solución satisfactoria sin una acción simultánea sobre todos estos campos de actividad.

Serviría de poco proyectar unos tipos de vivienda perfectamente dispuestos en relación a las necesidades de sus usuarios y estudiar un sistema constructivo económico y rápido si no se actúa al mismo tiempo sobre las circunstancias económicas de la industria de la construcción y sobre las premisas jurídicas y sociales que condicionan el problema de la vivienda, regulando el uso, propiedad y arrendamiento de la misma.

Convencidos de esto, creemos que no basta convocar un concurso de anteproyectos de vivienda, sino que debe abrirse al mismo tiempo otro para estudios generales sobre el tema. Esto tendría también la consecuencia de acentuar en los Arquitectos la preocupación por los temas sociales y económicos relacionados con nuestra profesión.

El concurso habría de regirse por las siguientes

B A S E S

1.^a Se convoca un concurso entre Arquitectos españoles sobre el problema de la vivienda para las clases media y obrera.

2.^a El concurso abarca los dos temas descritos en las bases 3.^a y 4.^a. Cada concursante tendrá libertad para elegir uno de ellos o concurrir a ambos simultáneamente.

3.^a Un estudio sobre el problema de la vivienda en España en la actualidad, sus posibles soluciones y orientaciones para el futuro.

4.^a Un anteproyecto de vivienda media o modesta en el que se estudie de modo preferente su aspecto constructivo.

5.^a Los estudios a que se refiere la base 3.^a tendrán las siguientes características: a) Se referirán al problema de la vivienda en el ambiente urbano español. b) El estudio podrá ceñirse a aspectos parciales del problema de la vivienda, como, por ejemplo, su aspecto social, económico, historia de su desarrollo, o abarcarlo en su conjunto. c) Cada concursante podrá presentar uno o más trabajos, admitiéndose la colaboración.

6.^a Los anteproyectos a que se refiere la base 4.^a se compondrán de los siguientes documentos: a) Los planos precisos para definir directamente el tipo de vivienda y sus modalidades de agrupación. b) Detalles constructivos si en la construcción se emplean sistemas distintos de los usuales. c) Memoria y presupuesto.

7.^a Los trabajos se entregarán en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid hasta el día 20 de diciembre de 1949, en las horas de oficina.

Los concursantes de fuera de Madrid podrán enviarlos por correo u otro medio cualquiera, debiendo quedar depositados en las oficinas de envío antes de las veinticuatro horas del día 20 de diciembre de 1949.

8.^a Los premios serán los siguientes:

Para los estudios:

Un primer premio de.....	30.000 pesetas.
Un segundo premio de.....	15.000 »
Cinco indemnizaciones de...	5.000 »

Para los proyectos:

Un primer premio de.....	15.000 pesetas.
Un segundo premio de.....	7.500 »
Cinco indemnizaciones de...	3.000 »

En el caso de que alguno de los premios quedara desierto, el Jurado podrá destinar su importe a aumentar el número de indemnizaciones.

9.^a El Jurado estará compuesto por el Decano del Colegio de Arquitectos de Madrid, un representante del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, un representante de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, un representante de los concursantes que se presenten al primer tema y otro elegido por los que se presenten al segundo tema.

Madrid, junio de 1949.

El Secretario,

JOSÉ M.^a RODRÍGUEZ GÓMEZ.

V.º B.º, El Decano Presidente,

JOSÉ YARNOZ LARROSA